

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-11-2014 13:27:34

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-821-CM14

SEÑOR (ES) :	SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA			A Sr (a) :	Fernanda Ramirez Núñez		
DIRECCIÓN :	Phillippi N° 430	Valparaíso	Región de Valparaíso	FONO :	(56)(032) 2738203		
RUT :	77.807.670-5			FAX :	(56)(032) 2775730		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 3295 MATERIALES DE ASEO SNATA ANSELMA							
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :								
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna					Región Metropolitana de Santiago	
DIRECCION DE DESPACHO :								
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío							
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura							
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406						pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131502 2239-7-LP12	Bayetas o trapos de limpieza	4	(302030) PANO VIRUTEX AMARILLO CLAP 50 X 45 CM 10 UNIDADES 302030	(302030) PANO VIRUTEX AMARILLO CLAP 50 X 45 CM 10 UNIDADES; Código: ;Región : RM	7.560,00	0,00	0,00	30.240
47131602 2239-7-LP12	Traperos	40	(7780) TRAPERO VIRUTEX ABSORBENTE DOBLE CON OJAL 9817	(7780) TRAPERO VIRUTEX ABSORBENTE DOBLE CON OJAL; Código: ;Región : RM	1.464,00	0,00	0,00	58.560

Neto	\$	88.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	88.800
19% IVA	\$	16.872
Total	\$	105.672

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/354
DESPACHO : SANTA ANSELMA# 0377
CONTACTO MARIA ORDOÑE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>